



SINDICATO DE TRABAJADORES AYUNTAMIENTO ZARAGOZA

Vía Hispanidad, nº 20 Edificio Seminario. NIF G99392425

Teléfono 976 72 13 13

correo: correo@staz.es

REESTRUCTURACIÓN POLICÍA LOCAL

El martes 14-11-17 a las 13.00 horas nos reunimos, por parte de la Corporación: María José Benito y Oscar. Por parte del sindicato, representantes de STAZ. Para la reestructuración de la Policía Local.

Comienza la reunión con una breve descripción de María José Benito en la que comunica que los grupos políticos que se encuentran en la oposición no van a participar del proceso de negociación, pero que han manifestado que si hay acuerdo sindical, no se opondrán.

Según la Corporación quieren establecer una metodología de trabajo, en tres grandes bloques que se desarrollaran de manera paralela. Son los Siguietes:

- Unidades. Creación y dimensiones
- Formación y Protocolos.
- Flexibilidad Laboral.

También agradecen el documento STAZ entregado el 20 de septiembre de 2017, con el titulo “Reestructuración Policía Local. Documento base de trabajo.”

Con respecto a los tres grandes bloques STAZ comunica:

1. Unidades. Creación y dimensiones.

Desde STAZ no se apoyará ninguna disolución de unidades por motivos “políticos” en la que sus agentes estén satisfechos y que cumplan sus cometidos y funciones. Se hace referencia explícita a UAPO y CABALLERÍA.

De la misma forma se comunica que los tres nuevos SECTORES previstos(Sector 1, 2 y 3) llevan calendarios diferentes y que por tanto el primer paso que se debe dar es establecer un CALENDARIO ÚNICO. Ya que los tres desarrollan las mismas funciones y pertenecen al mismo Área Territorial.

El SERVICIO NOCTURNO debe ser reforzado ya que lo sucedido durante este verano, con prolongación de jornadas y suspensión de permisos, no puede volver a repetirse y debe ser corregido.

2. Formación y Protocolos.

En referencia a la Formación desde STAZ hacemos alusión al Pacto Convenio 2016-19, que se suponía iba a ser el convenio de “la recuperación de poder adquisitivo y de la formación” (palabras del Concejal Alberto Cubero) y que STAZ no apoyó ni firmó, entre otras cosas por no permitir que los funcionarios en turno de tarde no pudieran favorecerse del derecho a asistencia a cursos. De esta forma transmitimos que: asumir nuevas competencias en materia de MEDIACIÓN y PROTECCIÓN ANIMAL debe iniciarse con formación específica y continua de los agentes.

Así mismo entendemos desde este sindicato que la formación física y normativa debe de formar parte de la formación en horario laboral y debe impartirse de forma continua.

También se comunica que desde los fatídicos atentados de Barcelona y Cambrils, sucedidos durante este verano, la única medida que se ha tomado desde el Ayuntamiento ha sido la suspensión de las vacaciones durante las Fiestas del Pilar de la Policía local de Zaragoza, mediante un DECRETAZO y que no se ha tomado ninguna otra medida: cristales balísticos en cuarteles, cursos específicos de formación, chalecos de protección individual, munición adecuada, armas largas... resultando muy difícil que los agentes de la policía de Zaragoza puedan prevenir, detectar o hacer frente a las nuevas amenazas yihadistas.

3. Flexibilidad laboral.

En esta materia la Corporación propone “empezar de cero”. Para STAZ es básico que la flexibilidad laboral sea REVISABLE y ROTATIVA así como que dé cabida a un % mayor de agentes (en la actualidad 10%) ya que hasta la actualidad existen más de 150 denegaciones de flexibilidad y otros muchos compañeros que no lo solicitan a sabiendas de que no se conceden.

Desde STAZ hemos comunicado que todas las medidas, creaciones, unificaciones...de Unidades deben llevar aparejado un nuevo CALENDARIO LABORAL adaptado a los nuevos tiempos y cometidos.

Para finalizar les hemos realizado varias preguntas sobre distintos rumores que preocupan al colectivo:

¿Es verdad que no existe predisposición política para ejecutar la oferta de empleo pública, en referencia a policía?

NO. en cuanto finalice la promoción interna se ejecutara el proceso de 15 plazas correspondientes a la Oferta de Empleo de 2012. y la idea política es seguir sacando plazas de policía en las ofertas de 2017 y 2018.

¿Es verdad que el Ayuntamiento se ha puesto en contacto con empresas ecuestres para vender los caballos de la unidad de caballería?

NO. No se ha dado ningún paso desde el Ayuntamiento para disolver la unidad, si bien se esta valorando un cambio en sus cometidos y estudiando el coste económico que genera la unidad. (Se entrega desde STAZ documento con listado de asociaciones con las que se podría colaborar desde la Unidad).

¿Es cierto que 30 policías de la UAPO van a salir de la Unidad?

NO. Todos los miembros de la UAPO, como mínimo, se integrarán en la nueva unidad de refuerzo flexible. Con las mismas condiciones laborales pero con otros cometidos para incentivar la policía de proximidad.

Como conclusión se nos ha informado de que a lo largo de la semana se nos remitirá un nuevo documento en el que figuran algunas de las propuestas sindicales, así como un calendario de reuniones previsto para iniciar las mesas técnicas lo antes posible.